

CHACRAS DE CORIA, 25 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 10581/2023**, en el cual el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Casa de Estudios, **Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY**, eleva la propuesta presentada por el **Director de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural, M. Sc. Guillermo ANDER EGG**, de integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador y la defensa oral y pública del mismo, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado **MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL**, **Ing. Agr. María Belén AGNELLI**, para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN EXTENSION Y DESARROLLO RURAL** de la UNCUIYO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 259/2023-D., se aprobó el tema del Trabajo Final Integrador y se designó a la Directora y Codirectora del mismo.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: Dra. Marta Silvia MORENO, Dra. Daniela PESSOLANO, Dr. Facundo Damián MARTÍN, como Titulares y como Suplentes, la Dra. Julia ASTEGIANO y Mgtr. Roberto Daniel PIZZOLATO.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, sugiere se acceda al pedido presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 04 de agosto de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

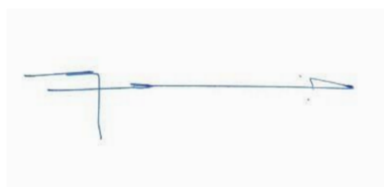
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador y la defensa oral y pública del mismo, correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado **MAGISTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL** de esta Facultad, **Ing. Agr. María Belén AGNELLI** (DNI. 23.855.355), para optar al Grado Académico de **MAGISTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL** de la UNCUIYO, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares

- Dra. Marta Silvia MORENO
- Dra. Daniela PESSOLANO
- Dr. Facundo Damián MARTÍN



///...



///...

Jurados Suplentes:

- Dra. Julia ASTEGIANO
- Mgtr. Roberto Daniel PIZZOLATO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 92

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y OSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO